



GERENCIA

Servicio de
Recursos Humanos**Universidad de Huelva**Junta de Andalucía
Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y UniversidadesUNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Resolución de fecha 8 de febrero de 2022 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un Titulado Grado Superior con cargo a las Ayudas en concurrencia competitiva de proyectos de I+D+i, en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, Proyecto “App para educar a los jóvenes en hábitos saludables basada en la evaluación mediante Ciencia de los Datos”, Ref.: UHU-202062.

(INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D^a. MARÍA DE LOS ÁNGELES MERINO GODOY).



1.- CONDICIONES PARTICULARES

Ayudas en concurrencia competitiva de proyectos de I+D+i, en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, Proyecto “App para educar a los jóvenes en hábitos saludables basada en la evaluación mediante Ciencia de los Datos”, Ref.: UHU-202062.

Aplicación Presupuestaria: 80.09.05.97 640.00 541A.1

2.- SOLICITUDES

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 3 de diciembre de 2021 de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral no permanente para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2022, (BOJA nº 238 de 14/12/2021).

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- A.** Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.
- B.** Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.
- C.** Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.
- D.** Currículum vitae.
- E.** Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.
- F.** Cuando la solicitud se presente en un registro distinto de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia escaneada acompañada de la justificación de la presentación en otro registro, a la siguiente dirección de correo electrónico unidad.pti@sc.uhu.es, a fin de que dichas solicitudes puedan incluirse en los listados de admitidos y excluidos.

Plazo de solicitud: Hasta el día 23 de febrero de 2022.

3.- PERFIL DEL CONTRATO

Estudiantes de Máster de Ingeniería en Informática, con conocimientos avanzados y experiencia demostrable científica en Ciencia de los Datos y Computación Inteligente (concretamente, tecnologías de Big Data, Machine Learning y Deep Learning).

4.- CATEGORIA PROFESIONAL

Titulado/a Grado Superior.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhues

Código Seguro de verificación:zbahCJje+7G02ydkm2cFJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO		FECHA	08/02/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	zbahCJje+7G02ydkm2cFJQ==	PÁGINA	1/3
				
zbahCJje+7G02ydkm2cFJQ==				



5.- TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA

Graduado/a en Ingeniería Informática o equivalente.

Mérito preferente: Experiencia demostrable científico-técnica en Big Data y Machine Learning.

6.- MÉRITOS

Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos, siendo necesario alcanzar al menos 5 puntos):

1. Publicaciones científicas en revistas indexadas y congresos relevantes del área o aplicaciones de la Inteligencia Artificial (máximo 3 puntos).
2. Trabajo Fin de Grado en la temática de Ciencia de los Datos, Machine Learning y Computación Inteligente (máximo 3 puntos).
3. Experiencia profesional demostrable relacionada con el uso de técnicas de Inteligencia Artificial (máximo 2 puntos).
4. Entrevista (máximo 2 puntos).



7.- FUNCIONES A DESARROLLAR

- Estudio e implementación de la extensión del ecosistema Healthy Jeart para realizar estudios de Ciencia de los Datos mediante la adaptación/ampliación de la app móvil y la plataforma web de gestión y administración. Asimismo, estudiará e implementará la incrustación de los algoritmos de Ciencia de los Datos que se determinen en la plataforma y se llevará a cabo la prueba de ellos con los datos disponibles.

8.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

8.1.- Modalidad: Obra o servicio determinado a Tiempo Completo (37,5 horas semanales).

8.2.- Carácter: Este contrato es temporal y no implica para la Universidad de Huelva ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación de la persona interesada a su plantilla.

8.3.- Duración: 6 meses.

La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente.

8.4.- Régimen de dedicación: 37,5 horas semanales en horario de mañana y/o tarde. La jornada se distribuirá según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación, y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.

8.5.- Cuantía: 1.355,93 € brutos, mensuales.

8.6.- Centro de Trabajo: Escuela Técnica Superior de Ingeniería (Campus de El Carmen), y ocasionales desplazamientos para coordinación con empresa en Sevilla.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro de verificación:zbahCJje+7G02ydkm2cFJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO		FECHA	08/02/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	zbahCJje+7G02ydkm2cFJQ==	PÁGINA	2/3



zbahCJje+7G02ydkm2cFJQ==



GERENCIA

Servicio de
Recursos Humanos

Universidad de Huelva



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

9.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/a: D^a. MARÍA DE LOS ÁNGELES MERINO GODOY.

Vocal 1: D. ANTONIO PEREGRÍN RUBIO.

Vocal 2: D^a. EMILIA MORENO SÁNCHEZ.

Secretario/a: D. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA RAMOS.



En Huelva, a 8 de febrero de 2022

LA Rectora, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Y TRANSFERENCIA



Fdo.: José Rodríguez Quintero

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

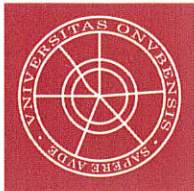
uhu.es

Código Seguro de verificación:zbahCJje+7G02ydkm2cFJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO		FECHA	08/02/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	zbahCJje+7G02ydkm2cFJQ==	PÁGINA	3/3



zbahCJje+7G02ydkm2cFJQ==



GERENCIA

Servicio de
Recursos Humanos

Universidad de Huelva

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS
PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL LABORAL NO PERMANENTE**

DNI	1 ^{er} APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
DOMICILIO			CODIGO POSTAL
LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA DE NACIMIENTO	TELÉFONO CON PREFIJO/MÓVIL
TITULACIÓN		DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO	

EXPONE:

Que habiéndose convocado concurso de méritos para la contratación de personal laboral no permanente para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada, en la categoría de _____,
Responsable Investigador _____
Fecha de Convocatoria _____,

SOLICITA:

Sea admitida la presente solicitud para optar al citado puesto.

Relación de documentos que se acompañan:

*Adjuntar copia D.N.I.

_____, a _____ de _____ de _____

(FIRMA)

SRA. Rectora Magnífica de la Universidad de Huelva

C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA

Tel.: 959 218109

uhues